GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

# Identificación del tratamiento

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre y finalidad | |
| Nombre | Gestión tributaria y recaudación |
| Descripción finalidad | Gestión tributaria y recaudación de la hacienda local.  Emisión de certificados. |

1. Identificación del responsable del tratamiento

|  |  |
| --- | --- |
| Responsable del tratamiento | |
| Entidad | Ayuntamiento de Níjar |
| NIF | P0406600G |
| Dirección | Plaza de la Glorieta, 1 |
| Teléfono | 675998183 |
| Ejercicio de derechos | dpd@nijar.es |

# Identificación del delegado de protección de datos

|  |  |
| --- | --- |
| Delegado de protección de datos | |
| Nombre | Grupo GM Consultoría Empresarial |
| Dirección | Calle Navarro Rodrigo, 2, Entreplanta |
| Teléfono | 950273236 |
| Correo electrónico | [dpd@nijar.es](mailto:dpd@nijar.es) |

1. Licitud del tratamiento

## Título de licitud

Artículo 6.1.c) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Artículo 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de bases del régimen local y demás disposiciones vigentes en materia de régimen local.

Ley 58/2003 de 17 de diciembre, general tributaria

# Plazos de conservación

## Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

# Descripción del tratamiento

## Origen y procedencia de los datos

Personas físicas o su representante legal.

## Colectivos afectados

Persona física o su representante legal, organismo/admón. publica, registros públicos, entidades privadas. Terceros. Representantes de personas jurídicas. Contribuyentes y sujetos obligados.

# Categorías de datos tratados

|  |  |
| --- | --- |
| Tipologías de datos | |
| Infracciones | Infracciones administrativas |
| Categorías especiales de  datos | No se tratan |
| Datos identificativos | Nombre y Apellidos  D.N.I./N.I.F.  Correo electrónico  Dirección  Teléfono  Firma (firma electrónica)  Representante |
| Otros tipos de datos | Datos de características personales: datos de familia. Datos de circunstancias sociales: características de alojamiento/vivienda, propiedades, posesiones, licencias, permisos, autorizaciones, datos del catastro.  Datos de información comercial: actividades y negocios, licencias comerciales.  Datos económicos:  -Financieros: datos bancarios, datos de deducciones impositivas/impuestos.  Datos de transacciones: transacciones financieras, utilización servicios locales, procesos de recaudación. |

1. Medidas de seguridad

## Medidas técnicas y organizativas aplicadas

De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 2016/679, el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación, se han adaptado las medidas técnicas y organizativas necesarias que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.

# Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones\* (\*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Entidades bancarias; Organismos/administraciones públicas; Personas físicas interesadas o su representante legal

Dirección general de catastro: Dirección general de tráfico; E.A.T.

# Transferencia internacional de datos

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Entidad | País de destino | País con nivel adecuado de Protección |
| No está previstos tratamientos de datos fuera  del territorio del Espacio Económico Europeo | No está previstos tratamientos de datos fuera  del territorio del Espacio Económico Europeo | No está previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo |

1. Observaciones

|  |
| --- |
| Observaciones sobre el tratamiento |
| n/d. |